



**A**CUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN PARA EVALUAR LA VIABILIDAD DE TERRENOS A ADQUIRIR POR EL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO.

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba la creación de la Comisión que se encargará de determinar el terreno viable para la construcción del edificio del Instituto, misma que estará integrada por los CC. Lic. Carlos Manuel Sánchez Preve, Lic. Víctor Manuel Ortiz Pasos, Consejeros Electorales; Dip. José Antonio Rodríguez Rodríguez, Dip. María de los Ángeles López Paat, Consejeros del Poder Legislativo; C.P. Mario Enrique Pacheco Ceballos, Lic. Luis R. Hernández Zapata, C. Víctor Alberto Améndola Aviles y Lic. Arturo Mendoza García, Representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Convergencia, respectivamente; y fungiendo como Presidente de esta Comisión el primero de los nombrados.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.